



**PRESIDENTE Y VOCALES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL  
FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE  
DESARROLLO FORESTAL DEL ESTADO DE JALISCO  
P R E S E N T E S.**

Con fundamento en las Cláusulas, Quinta y Sexta del Contrato de Fideicomiso celebrado con fecha 09 nueve de Junio de 1998 mil novecientos noventa y ocho; lo previsto por el Artículo 4 de las Reglas de Operación del FIPRODEFO; lo dispuesto en los numerales 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 del Reglamento del Funcionamiento Interno del Comité Técnico del FIPRODEFO y en apego a las disposiciones legales aplicables; se les convoca en su calidad de integrantes del Comité Técnico del FIPRODEFO a la SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA del año 2021.

Sesión que tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día Martes 04 cuatro de Mayo del año 2021 dos mil veintiuno, a través del mecanismo de videoconferencia por la plataforma virtual ZOOM, cuya invitación llegará a ustedes por correo electrónico para confirmar asistencia. Esto de conformidad con el Acuerdo DIELAG ACU 013/2020, mediante el cual, el C. Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, emite medidas para prevenir, contener, diagnosticar y atender la pandemia de COVID-19; así como el "Acuerdo por el que se expiden las Políticas Administrativas para las Entidades Públicas Paraestatales del Estado de Jalisco", publicado en el POEJ, el pasado día 31 de marzo de 2020, en su específico los numerales 2.2, 2.3 2.4, 2.5 y 2.11.

Para el desarrollo de la sesión referida, adjunto a la presente convocatoria, la carpeta electrónica con los elementos necesarios para el desahogo del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Presentación y en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Presentación de comunicados e informes:
  - Seguimiento de acuerdos tomados en sesiones previas.
  - Informe de avances técnico, primer trimestre 2021.
  - Informe presupuestal y contable, primer trimestre 2021.
- IV. Asuntos a tratar;
  - a) Presentación y autorización en su caso, del desglose de presupuesto para la implementación del proyecto REDD+ convenido con la SEMADET.
  - b) Propuesta para incluir la entrega del implemento agrícola ECOTIL, al contrato comodato establecido con la SADER.



- c) Presentación de modificaciones pertinentes que se han realizado a la MIR 2021.
- d) Solicitud de autorización para firmar convenio de colaboración con el C. Gildardo Manuel Magaña Camacho, para remover 3,079 eucaliptos de la plantación forestal y cortina rompe vientos, establecida en el predio La Chamacuera, municipio de Zapotlán el Grande, propiedad de FIPRODEFO.
- e) Solicitud de autorización para entrega de equipo y herramientas adquiridos por el FIPRODEFO en los ejercicios fiscales 2019 y 2020, durante la administración de recursos para implementar el Programa Operativo Anual del Área de Protección de Flora y Fauna (APFF) Sierra de Quila y firma de contrato comodato FIPRODEFO – OPD Sierra de Quila.
- V. Asuntos generales.
- VI. Cierre de la sesión.

Esperando contar con su presencia, o en su caso, con la correspondiente representación por conducto de sus suplentes previamente designados.

**ATENTAMENTE**

Guadalajara, Jalisco; a 27 de Abril del 2021.

**SERGIO H. GRAF MONTERO**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO